

48-3-1

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

PERIODO
PRESIDENCIAL
002430
ARCHIVO

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO
DE LA HACIENDA PUBLICA

Presentación del Ministro de Hacienda
Sr. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

3 DE OCTUBRE DE 1991

CAPITULO DE SINTESIS

Con motivo de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto para 1992, me corresponde hacer ante el Honorable Congreso, la Exposición Anual sobre el Estado de la Hacienda Pública.

1. Crecimiento y estabilidad

Hace un año presentábamos ante este Congreso nuestra evaluación acerca de la marcha y perspectivas de la economía chilena. Entregamos en esa oportunidad una visión optimista, a pesar que en esos mismos días se agravaba la crisis del Golfo subiendo fuertemente los precios del petróleo. A pesar también que el país enfrentaba una dura sequía y que el proceso de ajuste de la economía no había terminado. No faltaba quiénes vaticinaban en ese momento un sombrío panorama para 1991.

Nuestro optimismo de entonces estaba justificado. Completaremos el año 1991 con una economía que crecerá alrededor de un 5%, luego de una expansión de un 4,7% en los primeros siete meses del año. La tasa de inflación se habrá reducido desde un 30% (equivalente anual) cuando llegamos al gobierno, a un 18% en 1991.

La balanza de pagos se muestra extraordinariamente sólida. Tendremos a fines de 1991 un superávit comercial de 1500 millones de dólares, lo que representa un mejoramiento de casi un 20% respecto del año anterior. Las exportaciones habrán superado la barrera de los 8700 millones de dólares. Las exportaciones distintas del cobre habrán crecido más de un 15%, y las no

tradicionales crecerán a tasas alrededor de 19%. El déficit de Cuenta Corriente será inferior a un 2,5% del PGB. Este podrá ser financiado sin dificultad por la entrada de capitales de mediano y largo plazo -particularmente importantes créditos del Banco Mundial y del BID, así como por los notables flujos de inversión extranjera que se siguen materializando aceleradamente.

Hay que recordar que durante el primer año de gestión del Presidente Aylwin, los ingresos de capital al amparo del DL-600 sumaron 1.100 millones de dólares, un incremento de 26% respecto al año precedente y un récord histórico para nuestro país. La tendencia en 1991 apunta a igualar e incluso superar el desempeño récord de 1990. Hasta mediados de septiembre se concretaron inversiones por 800 millones de dólares y la inversión autorizada superó los 1.500 millones de dólares. Cerca de la mitad de esa inversión corresponde a proyectos presentados y autorizados con posterioridad a las medidas de junio, que algunos criticaron como contrarias a la inversión extranjera.

Por otra parte, el sector público ha hecho un esfuerzo significativo por aumentar la inversión en 1991. Esta crecerá un 20% respecto de 1990. Este aumento se ha logrado sin incurrir en un déficit en el presupuesto del gobierno.

Podrán los señores parlamentarios juzgar hoy día la credibilidad de lo que hace un año dijimos en este mismo Congreso. Se formarán ustedes una opinión respecto de la seriedad y sentido de responsabilidad con que el equipo económico del Gobierno se ha abocado al logro simultáneo del crecimiento económico, a la

reducción de la inflación, a la mantención de finanzas públicas sanas y, como se apreciará más adelante, al logro de una economía más solidaria y con una más vigorosa proyección internacional.

En 1992 la economía va a crecer nuevamente a tasas del orden del 5%, las exportaciones duplicarán ese ritmo de crecimiento, la balanza de pagos continuará exhibiendo un fuerte excedente comercial y se presenta un horizonte de estabilidad política y de las reglas del juego así como de avances en la lucha con la inflación. Todos estos factores, además de los proyectos en marcha y los por iniciarse, nos permiten proyectar un ritmo de crecimiento de la inversión sustancialmente superior al 5% esperado para el conjunto de la economía. Ello a su vez garantiza la mantención de un fuerte crecimiento para 1993 y años siguientes.

En el caso de la inversión, podemos afirmar que la inversión en capital fijo en cada uno de los dos primeros años del gobierno será mayor que la de cualquier otro período. En 1990 -año de las reformas laboral y tributaria- la inversión, junto a las exportaciones, fueron los componentes del PGB que más crecieron. Ya hemos indicado que en 1991 tanto la inversión pública como la inversión extranjera se están comportando adecuadamente. Lo que necesitamos por lo tanto es una mayor inversión privada nacional. Los proyectos que harían esto posible existen y en abundancia. Hay una carpeta de proyectos que supera los 14 mil millones de dólares.

El menor dinamismo de la inversión privada de los primeros meses de este año está todavía influido por el ajuste económico de

1990 y la relativa incredulidad de los empresarios respecto al crecimiento que se lograría este año. Se completaron también en 1990 grandes proyectos y los nuevos grandes proyectos están recién iniciándose.

Pero como se señalará más adelante, las perspectivas de la inversión son extraordinariamente favorables y promisorias para los próximos años.

Ello es lo que nos hace afirmar también que los niveles de ocupación aumentarán significativamente en los próximos meses, así como en 1992 y 1993.

Es efectivo que las últimas cifras muestran una tasa de desocupación que supera el 7%. Sin embargo es importante consignar que a pesar del aumento reciente, esta tasa es significativamente menor a la que hoy exhiben países industriales como Australia, Bélgica, Canadá, España, Francia, Inglaterra e Italia, entre otros. Sin embargo, es efectivo que a mediados de año la tasa de desocupación había aumentado según cifras del INE, situación que refleja dos fenómenos simultáneos. Por una parte, la ocupación tiene un comportamiento fuertemente estacional que se refleja todos los años en un menor nivel de empleo a mediados de año. Esta estacionalidad es especialmente intensa en el empleo agrícola.

Por otra parte, es innegable que la ocupación se vio transitoriamente afectada por el menor crecimiento de 1990. Ese fue el caso, por ejemplo, del empleo industrial y del comercio. Ambos sectores, sin embargo, han iniciado una recuperación que deberá reflejarse pronto y con fuerza en las cifras de empleo, como ya es

el caso de la ocupación en la construcción, y como lo indican las cifras que entrega la Universidad de Chile para el Gran Santiago.

En esta materia, la preocupación del gobierno es otra: las perspectivas de crecimiento de nuestra economía indican que habrá escasez de mano de obra calificada en algunos sectores de actividad. Por ello, se están reforzando los planes de capacitación -especialmente en los sectores jóvenes- -para compatibilizar los requerimientos futuros de mano de obra, con la incorporación creciente de los trabajadores a los beneficios del crecimiento.

Se han manifestado dudas respecto de algunos resultados de la política económica este año. Se dice, por ejemplo, que el consumo de las personas está creciendo demasiado. Curioso comentario. El consumo es la variable de bienestar que resume los beneficios del crecimiento. Durante 1990 los chilenos aportaron con su esfuerzo -sacrificando mayores niveles de consumo- para hacer posible la reducción de la inflación. Hoy, que se ha avanzado significativamente en el objetivo anti-inflacionario, parece justo que se retribuya a la población por ese sacrificio con una posibilidad de aumentar su consumo a un ritmo similar al que se expande la economía.

Por lo demás, este aumento de consumo se ha concentrado en los sectores de bajos ingresos, como consecuencia de una política deliberada del gobierno de mejorar los salarios y niveles de ingreso de los trabajadores más pobres, de los jubilados, de quienes perciben asignaciones familiares y de sectores como los profesores y el personal de la salud, que habían visto gravemente

deterioradas sus remuneraciones y condiciones de trabajo durante el gobierno anterior.

Es bueno recordar aquí que en octubre del año pasado, el Parlamento aprobó un reajuste general de 25% para los empleados públicos. Como la inflación de 12 meses ha estado sistemáticamente por debajo del 25%, los funcionarios públicos han percibido ingresos reales superiores a los de 1990.

Adicionalmente, la aprobación del Estatuto Docente ha implicado un aumento en el ingreso de los profesores que alcanzará en promedio a un 12% real anual en el último trimestre de 1991. El personal del sector salud ha percibido aumentos promedios de 10% por sobre los reajustes generales.

Durante los próximos dos años habrá nuevos reajustes extraordinarios para estos dos sectores. Para cada uno de ellos el aumento será del 25% por sobre los reajustes generales de la administración pública.

El gobierno, en conjunto con las organizaciones empresariales y de los trabajadores, también ha acordado reajustes del ingreso mínimo de 44% en 1990 y de 27% en 1991. Las asignaciones familiares se han duplicado en el período y las pensiones mínimas se nivelaron y recuperaron el 10,6% pendiente.

¿Hay alguien en este Congreso que considere excesiva esta recuperación de niveles apropiados de ingreso para quienes se vieron mayormente postergados en el pasado?

La economía marcha bien. La confianza internacional que esta situación suscita y el continuado éxito exportador han

generado una abundancia de divisas en el país, introduciendo una preocupación legítima por la evolución del tipo de cambio. Para algunos éste está muy alto, así lo indicaría el mercado. Para otros éste está bajo y debería subir. Todavía hay quienes patrocinan la utilización de la política cambiaria para bajar la inflación. Esa es una posición errónea.

Ante esta situación estructural de abundancia de divisas, el gobierno propuso al Congreso rebajar los aranceles de un 15% a un 11%, medida que fue aprobada por ambas Cámaras por amplia mayoría. El Banco Central, por otra parte, en acuerdo con el Gobierno decidió encarecer los créditos externos de corto plazo y autorizar una mayor salida de créditos comerciales dentro del marco de la Aladi. Todas y cada una de estas medidas estuvieron enfocadas a sostener un tipo de cambio apropiado para el esfuerzo exportador.

Con las medidas de junio, el tipo de cambio en el mediano plazo terminará siendo más elevado que sin esas medidas. Ese es un hecho indesmentible.

En la presentación que hace un año hicimos en el Parlamento, planteábamos que el país enfrentaba una encrucijada. Los duros momentos que vivíamos entonces planteaban la disyuntiva entre un camino fácil pero sin perspectivas y uno inicialmente más duro, pero que aseguraba un futuro previsible y promisorio. En ese momento apelamos a la responsabilidad del Parlamento y del país para seguir este segundo camino. Tuvimos el apoyo de ustedes que hoy agradecemos. El sacrificio y el optimismo que lo acompañaban parecen -ambos- haber estado plenamente justificados.

2. El presupuesto de 1992

Durante estos 19 meses el gobierno ha hecho un manejo fiscal riguroso, encuadrado dentro de un financiamiento sano. Ello ha garantizado la estabilidad económica y la permanencia y expansión gradual de los programas iniciados en 1990.

En ese año administramos una ley de presupuesto heredada del gobierno anterior, que a nuestro juicio no satisfacía las legítimas expectativas de los chilenos. Esa ley contenía además una sobre estimación de los ingresos fiscales, la que hubo que compensar con un riguroso control del gasto global del sector público, con el objeto de no desfinanciar el Presupuesto. A pesar de ello fue posible iniciar numerosos programas, especialmente en el ámbito social.

Durante 1991 contamos, en cambio, con los recursos de la Reforma Tributaria la que permitió aumentar los ingresos corrientes del gobierno general en casi 11% respecto a 1990. Ello permitió continuar los programas iniciados en 1990, ampliarlos e incorporar nuevos programas.

La realidad que enfrentamos para 1992 es distinta. La proyección de ingresos tributarios en moneda nacional contenida en el proyecto de Ley de Presupuesto muestra un crecimiento real de sólo 2% con respecto a 1991. Esa tasa refleja los efectos retardados del ajuste económico de 1990 sobre las utilidades de las empresas en este año. También es conocido el deterioro en la producción de CODELCO. Ello se traducirá en una caída de unas 90

mil toneladas en su producción, con respecto a los niveles de 1990. Sólo la fortaleza de nuestras cuentas externas nos permite enfrentar con tranquilidad este hecho en lo que se refiere a la balanza de pagos. Pero esa menor producción reducirá los recursos fiscales en 1992 por concepto de ingresos del cobre en 21% real.

Estos dos efectos --aumento moderado en los ingresos tributarios y caída en los ingresos del cobre-- requieren ser compensados con un manejo fiscal cuidadoso.

Nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica nos fuerza a la moderación en la expansión del gasto y a ser más eficientes en su asignación y focalización. Por ello, proyectamos un nivel total de gasto del Gobierno que excederá al de 1991 sólo en un 3,2% en moneda de igual valor. Este esfuerzo compromete no sólo al Gobierno, sino que apela también a la responsabilidad del Parlamento.

Dentro de este crecimiento moderado del gasto global, el proyecto de Ley de Presupuesto es especialmente riguroso en la expansión de los gastos corrientes, salvo en lo social, de manera de permitir un aumento importante de la inversión del gobierno general. Esta aumentará en un 7,3% real, para totalizar un nivel de 4,3% del PGB en 1992.

Más de la mitad de esa inversión --la más alta de los últimos años como porcentaje del PGB-- será financiada con ahorros propios. El ahorro del Gobierno General, no obstante que los ingresos corrientes se mantendrán prácticamente inalterados, alcanzará a un 2,3% del PGB. El resto de la inversión del

gobierno se encuentra financiada a través de los programas de crédito con los organismos multilaterales y préstamos bilaterales.

A pesar de las limitaciones señaladas, el Gobierno ha logrado concentrar el aumento del gasto en aquellos programas que representan una inversión más directa en las personas, en el campo de la capacitación, la educación, la salud y la vivienda, así como en la generación de empleos a través de un ambicioso programa de inversión en infraestructura.

El gasto social del gobierno, en términos absolutos, crecerá más que el gasto global, reflejando las actuales prioridades. Los recursos destinados al esfuerzo social del gobierno aumentarán en cerca de 400 millones de dólares, con un crecimiento real de 9%, respecto del Presupuesto de 1991. La participación en el gasto global del gobierno aumentará desde un 56% en 1991 a un 58% en 1992.

Durante 1992 los recursos para educación aumentarán en alrededor de 150 millones de dólares, destinados preferentemente a financiar la aplicación del Estatuto Docente y las importantes inversiones y programas nuevos en este sector.

También es notorio el esfuerzo de mayores recursos para Trabajo y Previsión Social. --Estos aumentarán en más de 170 millones de dólares en 1992--, con el propósito de dar financiamiento al reajuste de pensiones, y de financiar la importante expansión de los programas de capacitación.

En salud, el enorme esfuerzo ya realizado en 1990 y 1991 se mantendrá e incrementará en más de un 5% en 1992. De esta

manera, el gobierno continúa aumentando las inversiones y los programas de mejoramiento de las atenciones, y de recuperación sostenida de las remuneraciones de este sector.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo también podrá mantener y ampliar sus programas habitacionales, --se darán casi 100 mil nuevas soluciones habitacionales en 1992--, para lo cual contará con un incremento real de recursos superior a los 50 millones de dólares, acumulando un crecimiento superior al 30% en los últimos dos años.

Estamos convencidos que la conjugación de un marco global prudente y moderado para la política fiscal del próximo año, junto a la alta prioridad dada al esfuerzo de inversión y al gasto social, son representativas de las prioridades que el conjunto de los chilenos espera del Gobierno.

3. Avances en la integración a la economía mundial

La situación de Balanza de Pagos antes descrita, unida a la voluntad política del Gobierno del Presidente Aylwin de seguir avanzando en la internacionalización de la economía chilena, ha permitido importantes avances en la dirección de una creciente apertura. Destaca, en primer término, la baja de aranceles del 15 al 11% aprobada por abrumadora mayoría en el Congreso en junio de 1991.

En segundo término, el Acuerdo de Libre Comercio suscrito con México logra una apertura comercial sin precedentes en América Latina, reemplazando muchas décadas de retórica integracionista por

un Acuerdo concreto, moderno y de gran alcance. Ambos países se han comprometido a iniciar una baja de aranceles --aplicables a la casi totalidad del universo de productos-- el 1 de enero de 1992, llegando el arancel a cero al inicio de 1996. Para un grupo reducido de productos se ha concordado un proceso algo más lento, en que se alcanza la apertura total sólo en 1998. Todas las barreras administrativas o no arancelarias al comercio serán levantadas al ponerse en marcha el Acuerdo en 1991. Finalmente, una serie de procedimientos institucionales aseguran la leal competencia, la ausencia de subsidios y de dumping, y la pronta resolución de controversias. Este Acuerdo abre amplias perspectivas al comercio entre Chile y México, pudiendo llegar el intercambio bilateral a 500 millones de dólares en tres años.

Chile ha estado también en conversaciones con varios otros países. Siguiendo el protocolo presidencial suscrito en 1990, se ha iniciado un proceso de negociación con Venezuela, el que debería llevar a un Acuerdo similar al firmado con México. En el marco de la Iniciativa para las Américas lanzada por el Presidente Bush, hemos firmado un Acuerdo Marco sobre Inversión y Comercio con los Estados Unidos, constituyéndose un Grupo Técnico cuya labor es explorar la viabilidad de un Acuerdo de Libre Comercio. Hasta el momento el intercambio de información ha sido fructífero, y existen buenas perspectivas de avanzar substancialmente en este tema en el curso de 1992. Finalmente, se ha suscrito un Acuerdo Marco con Canadá, que apunta también a estrechar lazos comerciales y de inversión con ese país.

Al mismo tiempo, un país pequeño como Chile no puede descuidar el plano multilateral. Lo que ocurra en los próximos meses en la Ronda Uruguay del GATT es de gran trascendencia para Chile. Un fracaso de la Ronda Uruguay entraña un debilitamiento de las normas multilaterales que favorecen particularmente a países pequeños y de economías abiertas como Chile. Es por ello que Chile ha tomado un papel muy activo en este foro, apoyando una liberalización global, tanto en el plano del comercio en bienes -
- particularmente en sectores como la agricultura y los textiles-
- como en las áreas de servicios e inversión.

Sin embargo, la integración a los mercados internacionales que el Gobierno propicia para Chile no es solo comercial, sino también financiera. Cabe destacar que entre 1990 y 1991 la deuda externa de Chile se reducirá en 1200 millones de dólares. Por otra parte, con la emisión de bonos por 320 millones de dólares, adquiridos por un conjunto de prestigiosos bancos internacionales, Chile normalizó definitivamente sus relaciones con la comunidad financiera internacional. Con ello se reabrió el acceso a los mercados internacionales de capital, ofreciéndose nuevas y atractivas oportunidades de financiamiento tanto para el Estado y sus empresas como para el sector privado nacional. Dicho acceso se ve facilitado por la sólida reputación que ha adquirido nuestro país en círculos financieros internacionales. Prueba de ello es que los bonos de la deuda externa chilena se transan a 91% de su valor par --un precio mucho más alto que el de la deuda de ningún otro país de América Latina.

En el ranking de países según riesgo político, económico y financiero, Chile ha subido sistemáticamente en los últimos meses. En la última evaluación de la Unidad de Inteligencia del Economist, Chile sube diez puntos desde abril, quedando en el reducido número de países de menor riesgo. En otro ranking similar, Chile aparece en el 25% más alto de un grupo de 130 países con un puntaje similar al de países como Corea, España y México. Esta mejoría apreciable ha ocurrido durante el gobierno del Presidente Aylwin y confirma en forma elocuente el alto grado de confianza existente hoy en los círculos financieros internacionales respecto de nuestro país, su gobierno y su gestión económica.

Como parte de la Iniciativa Bush, Chile fue el primer país del continente en concretar una reducción de su deuda bilateral. El Convenio respectivo lo firmamos en la Casa Blanca, en presencia de un grupo de miembros de este Parlamento y del Presidente de los Estados Unidos.

Muestra también de confianza en las perspectivas de la economía chilena es el extraordinario flujo de inversión extranjera directa que el país ha recibido en 1990 y 1991, al que hemos hecho referencia anteriormente. Dignos de destacarse también son los 790 millones de dólares en préstamos del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) y los 468 millones del Banco Mundial (BIRF) concretados durante este año.

4. Fomento a la inversión

El Gobierno tiene entre sus objetivos inmediatos el de dar

un gran impulso a la inversión, que es la fuente más segura de generación de empleos permanentes en el país.

Lo que se busca es facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales. Para lograr este propósito, estamos desarrollando un esquema de financiamiento de proyectos de largo plazo, dando un acceso privilegiado a ellos a la pequeña y mediana empresa.

A partir de 1990, las empresas han podido acceder a los recursos de largo plazo que Corfo ha canalizado al sector bancario y a las compañías de leasing para el financiamiento de proyectos y equipos para la producción. Este esfuerzo se expandirá considerablemente en 1992. Las empresas pequeñas, medianas y grandes podrán contar con más de 160 millones de dólares adicionales de financiamiento de largo plazo a través de la colocación de los recursos multilaterales obtenidos por el Gobierno durante 1991.

El gobierno tiene una preocupación especial por la pequeña y mediana empresa. Por ello, se está impulsando un programa en que, entre otras acciones, el Estado subsidiará la contratación de consultorias que apoyen a la PYME en su gestión y en la preparación de solicitudes de crédito con los bancos comerciales. También estamos desarrollando un mercado de seguros de crédito. El Estado subsidiará la prima de los seguros que contraten las pequeñas empresas para garantizar sus operaciones de leasing, tarjetas de crédito a la producción y descuento de documentos. De esta manera la PYME verá reducidas considerablemente las altas garantías reales

que actualmente les exigen las instituciones financieras en sus créditos.

El Gobierno también está proveyendo de recursos para la adaptación y difusión de nuevas tecnologías a través del Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo (Fontec) y del Fondo de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (Fondef) los que contarán con recursos superiores a los 100 millones de dólares provenientes de fuentes multilaterales.

El Estado apoyará a 60 mil pequeños agricultores, los que se beneficiarán en sus operaciones de crédito para capital de trabajo, y capitalización básica. También se apoyará a 3.700 organizaciones productivas campesinas con créditos dirigidos. El programa de transferencia tecnológica en el sector agrícola espera atender a 51 mil beneficiarios en 1992.

En otro plano, el programa de saneamiento de títulos beneficiará a 42 mil pequeños propietarios rurales durante los próximos 5 años. Además, está en trámite en el Parlamento un proyecto de ley que busca dar facilidades de pago a los deudores morosos de la ex-Cora. Se espera rehabilitar así a 11 mil parceleros.

El esfuerzo de modernización productiva también está contemplado en el programa de infraestructura anunciado hace pocas semanas por el Presidente Aylwin.

Este programa impactará positivamente en la competitividad de los sectores productivos. Beneficiará a las empresas forestales de la VIII región, al sector frutícola de las regiones IV a la VII,

a la industria pesquera de la XI región. Todos estos sectores mejorarán su competitividad como consecuencia de la construcción, ampliación y reparación de puertos contemplado en el programa. El esfuerzo del Estado será complementado con inversiones privadas. A modo de ejemplo, esperamos que el sector privado materialice un puerto en Corral, facilitando las exportaciones forestales de las regiones IX y X.

Los sectores productivos también se beneficiarán del esfuerzo de inversión en infraestructura vial y ferroviaria. El Estado rehabilitará la infraestructura ferroviaria, y ha invitado al sector privado a participar de este esfuerzo.

Se pavimentarán alrededor de 1.000 kilómetros, especialmente en regiones, reduciendo así el costo de transporte de todo el sector productivo nacional.

El sector agrícola se beneficiará del formidable aumento de la inversión en irrigación por parte del Estado y del sector privado. Iniciamos un importante programa de obras mayores y medianas y aumentaremos significativamente los recursos de la Ley de Fomento al Riego. El programa permitirá aumentar en más de 100 mil hectáreas el área de riego en las regiones III, VI, VII y VIII.

El conjunto de proyectos de riego acelerará la transformación de la agricultura, posibilitando el desarrollo de cultivos intensivos orientados a la exportación. En el caso de los sectores campesinos, el Estado subsidiará la asignación de los derechos de agua cuyo origen esté en estos proyectos de riego. De esa forma será posible integrar a parceleros y pequeños productores

a la agricultura moderna de alta productividad.

La inversión en infraestructura también mejorará la calidad de vida de la población de las ciudades a través de los programas de vialidad urbana y de transporte público, y de saneamiento ambiental.

El programa anunciado por el Presidente Aylwin se encuentra en su mayor parte con financiamiento definido y es compatible con la mantención de los equilibrios fiscales.

Respecto de la inversión extranjera, el Gobierno está concretando una ambiciosa agenda de negociaciones de tratados de inversión con diversos países para establecer convenios de doble tributación y mecanismos para resolver disputas en proyectos de inversión extranjera.

En el futuro próximo, el Gobierno hará una presentación de propuestas legales y medidas administrativas, las que se encuentran en una etapa avanzada de estudio, tendientes a exponer el mercado de capitales de largo plazo, a ampliar la participación de las AFP en el financiamiento de inversiones productivas, a dar financiamiento de largo plazo para las exportaciones chilenas de bienes de capital y a flexibilizar el DL 600 que regula la inversión extranjera en el país.

Por otro lado, esperamos cuantiosos recursos provenientes de fuentes bilaterales europeas, especialmente de España, se canalicen al financiamiento de megaproyectos privados. También, de prosperar las conversaciones que estamos sosteniendo con el BID, nuestro país será pionero en América Latina en involucrar a los

organismos financieros multilaterales en el financiamiento directo para proyectos del sector privado.

Las medidas anteriormente reseñadas permitirán no sólo concretar una buena parte de los más de 14 mil millones de dólares en proyectos rentables hoy existentes. Esa cifra de Proyectos de inversión, de por sí notable para una economía del tamaño de la nuestra, deberá ampliarse considerablemente en el futuro cercano, reflejando las nuevas posibilidades de inversión que se seguirán abriendo en nuestra economía.

5. Solidaridad, integración e inversión social.

El Gobierno del Presidente Aylwin se planteó como un objetivo central de su gestión el conciliar el crecimiento económico con una distribución equitativa de sus frutos y con la incorporación de los sectores más marginados al proceso de desarrollo. Este objetivo debía lograrse sin arriesgar los equilibrios macroeconómicos y en un ambiente de creciente democratización de la sociedad, De esa forma los frutos de este esfuerzo podrán tener efectos perdurables sobre las condiciones de vida de los más pobres.

Al cabo de 19 meses de Gobierno, se ha avanzado decididamente por este camino. Los recursos para el financiamiento de programas sociales, hacia fines del presente año, se habían incrementado en cerca de mil millones de dólares en comparación con el presupuesto heredado de la anterior Administración. El aumento será de 1300 millones si el Congreso aprueba el Proyecto de

Presupuesto para 1992. Lo hecho es aún insuficiente en relación a la magnitud del desafío asumido. El Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1992 que ha sido enviado al Honorable Congreso Nacional expresa nuestra voluntad de seguir avanzando y profundizando en el esfuerzo social, respondiendo así a la prioridad que los propios chilenos le han asignado a esta tarea.

En el compromiso social del Gobierno se encuentran involucrados más que cuantiosos recursos fiscales. De lo que se trata es de las esperanzas de miles de chilenos. Se trata de los proyectos de futuro de trabajadores, campesinos y pequeños productores; de los jóvenes que se esforzaron por completar su educación con la esperanza de acceder a un futuro mejor; de las miles de mujeres que deben sostener solas a sus familias.

La integración social es pieza esencial de una estrategia de desarrollo basada en una economía de mercado, abierta y competitiva. Los programas sociales generan las oportunidades para que miles de personas puedan integrarse como sujetos activos de la economía. Por eso, la prioridad asignada por el Gobierno a la inversión en las personas, antes que un mero complemento de un esquema económico determinado, es un componente fundamental en la construcción de una verdadera economía moderna, donde existan las oportunidades e incentivos para competir, innovar y producir.

El esfuerzo social

La aprobación de la Reforma Tributaria permitió que durante el segundo semestre de 1990 se comenzara a materializar el

esfuerzo social comprometido por el Gobierno.

La totalidad de los recursos provenientes de la reforma tributaria se destinaron en 1990 al financiamiento del esfuerzo social.

En 1991 el gasto social ha continuado aumentando en un marco de equilibrio fiscal, y se estima que superará al del año pasado en un 14% adicional, con lo que el mejoramiento acumulado en relación al presupuesto heredado de la anterior administración alcanzará a un 33% real en dos años.

El esfuerzo por incrementar el gasto social ha ido también acompañado de una preocupación especial por concentrar estos recursos en los sectores más postergados. Es así como el gasto social hacia el 40% más pobre de la población crecerá en 1991 en más de 20% en términos reales, sin considerar el esfuerzo ya efectuado en 1990.

Cabe preguntarse, sin embargo, de qué modo estos recursos involucraron mejoramientos reales en los niveles de vida de los más pobres.

En 1990 se restituyó el reajuste de 10,6% a los 900 mil jubilados que perciben pensiones mínimas y de invalidez. Los 400 mil pensionados restantes que vieron reducidos sus ingresos en 1985 recuperarán ese 10,6% en sus jubilaciones durante 1991 y 1992.

Dos millones y medio de ancianos, mujeres, niños y jóvenes estudiantes han sido beneficiados por la duplicación de las asignaciones familiares de los sectores de bajos ingresos. Junto con ello, un millón de personas en extrema pobreza vieron aumentar

en 50% el subsidio único familiar que los beneficia. Medio millón de trabajadores, por su parte, se vieron beneficiados por los reajustes del ingreso mínimo, el que ha pasado de 18 mil pesos mensuales en 1990 a 33 mil pesos mensuales en 1991.

Otro de los problemas más acuciantes que ha debido enfrentar el Gobierno ha sido el del sobreendeudamiento que afectaba a las familias de ingresos medios y bajos cuando asumimos al gobierno. Se ha procurado aliviar estas situaciones en la medida que los recursos disponibles lo han permitido.

Durante 1990 y 1991 se rehabilitó a cerca de 750 mil deudores, permitiéndoles ponerse al día en sus obligaciones y enfrentar el futuro con tranquilidad y responsabilidad. Entre otras medidas adoptadas en este período se cuentan la renegociación de deuda por cuentas de agua y alcantarillado, la normalización de las deudas hipotecarias con los Serviu, las municipalidades y el sistema financiero, la regularización de las deudas tributarias de pequeños comerciantes, productores y empresarios, y la reprogramación de las deudas por concepto de crédito fiscal universitario.

Junto con rehabilitar a los sobreendeudados, el gobierno está tomando los resguardos para que no vuelva a repetirse la angustia de las deudas impagas.

En materia de vivienda, 170 mil familias obtuvieron u obtendrán una solución habitacional nueva durante 1990 y 1991.

Deseamos destacar el esfuerzo realizado en este plano. El gasto en vivienda en 1991 crecerá en 23%.

También hemos avanzado en educación. En 1991, 220 mil niños se beneficiaron con un programa especial de mejoramiento de la calidad de la educación en las 900 escuelas más pobres del país. Adicionalmente, en 1991 los estudiantes de bajos recursos recibieron el doble de textos escolares, llegando la distribución a 4,5 millones de textos.

En educación superior, se entregaron en 1991 5 mil becas para estudiantes de escasos recursos y se aumentó en 2 mil la cantidad de becas Presidente de la República.

El gasto en educación crecerá en alrededor de un 6% en términos reales en 1991.

En los últimos 19 meses se ha hecho un gran esfuerzo en el campo de la capacitación y la educación técnica. Entre los avances logrados en este campo, se cuenta un incremento de 19% en la capacitación realizada en empresas y supervisada por el SENCE. Simultáneamente, el Ministerio del Trabajo inició un programa de capacitación para jóvenes desocupados que busca facilitar su incorporación al mundo del trabajo. En 1991 cerca de 16 mil jóvenes podrán acceder a la formación, capacitación y experiencia laboral que les permitirán postular en igualdad de condiciones a los empleos que origina el crecimiento económico.

Los programas de capacitación y becas constituyen un pilar fundamental de nuestro proyecto de integración nacional. Esta es una forma efectiva de comenzar a enfrentar la desmotivación y la falta de oportunidades de amplios sectores de nuestra juventud, y la de los que buscan y no encuentran los espacios ni las

posibilidades de incorporarse al esfuerzo nacional a través de empleos productivos y bien remunerados.

A lo anterior hay que añadir los beneficios de la Ley de Donaciones Culturales aprobada en 1990 y que recién inició su aplicación en 1991. Sólo en los dos primeros meses de funcionamiento, se aprobaron proyectos culturales presentados por el sector privado por un monto que supera los 500 millones de pesos.

En materia de salud, la población que se atiende en 2.000 consultorios a lo largo del país se beneficia hoy con el acceso gratuito a la salud , con mayor disponibilidad de medicamentos y de personal.

La dotación de personal de los servicios de salud se aumentó en 1991 en 2 mil plazas, con el objeto de ampliar la cobertura del sistema y mejorar la atención a los usuarios. Simultáneamente se han asignado recursos por 60 millones de dólares para inversiones en infraestructura hospitalaria, y se han adquirido 400 nuevas ambulancias.

El esfuerzo fiscal en salud también es cuantioso. El gasto global en salud creció en un 7,5% respecto al presupuesto del Gobierno anterior para 1990, y crecerá del orden de 21% durante 1991.

El programa social para 1992

El programa social para 1992, reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos que ha sido enviado al Congreso Nacional busca

continuar los esfuerzos comprometidos para el mejoramiento de los ingresos de los sectores más postergados, y profundizar los programas orientados a la integración social.

En 1992, 400 mil pensionados verán plenamente restituido el reajuste de 10,6% de sus pensiones, completándose así uno de los compromisos asumidos por el Gobierno. Del mismo modo, en este año se financiarán mejoramientos de remuneraciones a más de 100 mil personas en los sectores de educación y salud, contenidos en los programas acordados durante 1991.

El esfuerzo de integración social se verá profundizado en 1992 con una extensión del programa de mejoramiento de la atención primaria en salud y la duplicación del presupuesto para la adquisición de ropa hospitalaria. En el campo de la educación, 7.000 niños más podrán acceder a la educación preescolar; 50.000 jóvenes estudiantes de enseñanza media podrán contar con alimentación y becas de sostenimiento en virtud de nuevos programas destinados a evitar la deserción; 10.000 estudiantes universitarios de bajos recursos recibirán becas para el financiamiento de sus aranceles. Así mismo, los recursos asignados a vivienda permitirán sostener un programa equivalente a 95.000 soluciones habitacionales, con un incremento superior al 15% respecto a 1991, e incrementos similares en los recursos destinados a pavimentación, vialidad urbana y equipamiento comunitario. Por su parte el Fosis continuará su acción destinada a mejorar las oportunidades de sectores de la población de menores recursos.

Los recursos contemplados en el Proyecto de Ley de

Presupuestos de 1992 permitirán la operación a plena capacidad de programas de inversión social destinados a generar oportunidades para que muchos chilenos puedan superar permanentemente la pobreza y la marginación. Entre estos programas se cuentan el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, que a lo largo de seis años canalizará 240 millones de dólares para mejorar integralmente la educación a la que acceden los niños provenientes de familias de menores recursos.

Por su parte, el programa de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria permitirá ampliar, reparar y equipar a 90 hospitales de todo el país canalizando en tal dirección un total de 350 millones de dólares a lo largo de cinco años.

El programa de capacitación laboral de jóvenes, iniciado en 1991 alcanzará en 1992 una cobertura de 25 mil jóvenes de un total de 100 mil programados para cuatro años, para lo cual se han comprometido recursos por 80 millones de dólares. En 1992 continuará el desarrollo del programa de Mujeres Jefes de Hogar, el que contempla acciones de salud preventiva, recreación, vivienda y capacitación.

Finalmente, miles de medianos, pequeños y microempresarios podrán acceder al apoyo técnico, crediticio y de capacitación originado en programas cuya aplicación plena se contempla para 1992. Estos programas involucran recursos por cerca de 70 millones de dólares, los que se distribuirán a lo largo de tres años.

El proyecto de presupuesto para 1992 también expresa la prioridad que el mejoramiento en la calidad de vida y la seguridad

de las personas ha ido adquiriendo dentro de la política social. Para el próximo año se han programado importantes inversiones destinadas al mejoramiento del medio ambiente, la creación de infraestructura social, el aumento en la dotación de carabineros, el mejoramiento de la administración de justicia y el desarrollo de importantes programas de prevención de la delincuencia.

En efecto, para 1992 se contempla un incremento de 60% en los recursos para el financiamiento de obras sanitarias, considerándose el inicio de importantes proyectos de tratamiento de aguas. Por su parte, el programa de equipamiento comunitario, destinado a la construcción de plazas, espacios recreativos e infraestructura social experimentará un aumento significativo. En materia de seguridad de las personas, se contempla un incremento que a fines de 1992 alcanzará a 3.300 plazas en la dotación de Carabineros lo que, junto a importantes inversiones destinadas a mejorar la capacidad operativa de esta institución absorberá mayores recursos por 5.600 millones de pesos en 1992. En lo que concierne al Poder Judicial, se contempla la primera etapa de un programa de cinco años destinado a mejorar la administración de la justicia en Chile. Para 1992 se ha programado la construcción de 12 nuevos juzgados y diversos programas de remodelación de la infraestructura judicial, así como la incorporación de 134 nuevos cargos. Finalmente, en lo que se refiere a la rehabilitación y prevención de la delincuencia se destinan recursos a la construcción de recintos carcelarios y centros de orientación, así como al financiamiento de importantes programas para la

rehabilitación de menores a través del SENAME.

Los desafíos para el Gobierno y para el país

Lo que ha distinguido esta fase de consolidación de la democracia en Chile, ha sido la claridad con que los chilenos han expresado las grandes prioridades del país. El Gobierno, por su parte ha reiterado una y otra vez su decidida voluntad de avanzar en la erradicación de la pobreza, del atraso y la marginación de grandes sectores de la población.

En este esfuerzo han participado organizaciones sociales como la CUT y la ANEF -a través de los Acuerdos-marco- logrados en 1990 y 1991.

Los partidos de la Concertación han dado su constante apoyo al programa económico del Gobierno y a su política social y han contribuido con valiosas ideas a mejorarlos. Importantes sectores de la Oposición votaron favorablemente la reforma tributaria.

El Gobierno ha puesto en este esfuerzo todos los medios a su alcance para aprovechar de la manera más eficaz los limitados recursos disponibles. Creemos que en estos 19 meses se han generado además condiciones macroeconómicas favorables para un esfuerzo social profundo, gradual pero sostenido.

Sin embargo, enfrentaremos -no cabe duda- problemas y dificultades. Uno de los peligros más serios será la tentación del populismo, de la impaciencia, de la agitación irresponsable de demandas a menudo legítimas, pero que nadie -ni este gobierno, ni

ninguno otro- puede satisfacer plenamente en el corto plazo.

Tenemos que cuidar lo que hasta ahora hemos logrado. No somos un país rico. Habrá -por muchos años- un desajuste entre las expectativas, aspiraciones y necesidades de vastos sectores de la población, y lo que este país, con su actual grado de desarrollo, puede satisfacer.

Es por esta razón de fondo, que Chile requiere -de su clase política, de sus cuadros dirigentes y de sus organizaciones sociales- de una capacidad excepcional para conducir, orientar y guiar con un profundo sentido de responsabilidad a sus representados. Nadie ganará en Chile -ni el Gobierno ni la oposición- con el desorden, con la inflación, con las demandas excesivas, con la retórica estridente propia de otros tiempos e incubadora de graves crisis nacionales.

El Gobierno no cederá en este terreno. Ha sido elegido para gobernar con autoridad y con seriedad. La política económica seguirá reflejando este estilo que el Presidente de la República ha impreso a su gestión.

Vamos a decir que no cuando la estabilidad de la economía así lo exija. Mantendremos las finanzas públicas sanas y el desarrollo exportador. Estimularemos la inversión y la creatividad del sector privado. Tendremos una preocupación especial por el empleo y por las condiciones sociales de los sectores de menores ingresos. Vamos a seguir avanzando en la proyección de la economía chilena hacia el resto del mundo.

Es bueno recordar que durante muchos años, los chilenos

hemos sostenido la visión de un país moderno y solidario, en que todos tengan oportunidades para surgir por sus ideas, su talento y su esfuerzo, erradicando la pobreza y la marginalidad. A menudo esa visión no ha podido concretarse por la inestabilidad económica, por los desequilibrios fiscales, o por la impaciencia y la irracionalidad.

Tenemos hoy la rara oportunidad de hacer coincidir un período de dinamismo y crecimiento económico, con un esfuerzo profundo y sistemático en el campo social. Contamos con las condiciones políticas para ello.

Con la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de 1992, el Gobierno está reafirmando que la solidaridad, la inversión social y el crecimiento de la economía, representan los objetivos centrales de su gestión económica. Para alcanzar estos objetivos no basta solamente con la decisión de un gobierno. Se requiere más que nunca de una participación responsable de todos los chilenos.